

MUNICIPALIDAD



España 51 - T.E. 1 y 110
5940 - CIUDAD DE LAS VARILLAS
Dpto. San Justo (Prov. Córdoba)

ORDENANZA N° 041 / S6

Art.1.-RECTIFICASE el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del presente Ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDAS A CREAR

An.	In.	P-F.	It.	S-I.	P.	S-F.
I	1	I	1	1	II	17

Concepto
Jefe Departamento Presupuesto-Categoría 23
Total a Crear:

A Crear
624.-
624.-
=====

PARTIDAS A DISMINUIR:

An.	In.	P-F.	It.	S-I.	P.	S-F.
I	1	I	1	1	II	7

Concepto
Jefe Departamento Presupuesto-Categoría 21
Total a Disminuir:

Anterior
1.587,72

Disminuc.
624.-
624.-
=====

Actual
963,72

Art.2.-Con la presente RECTIFICACION N° 4, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del presente Ejercicio, no se modifica en su monto total, siguiendo en la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS AUSTRALES (A 1.177.700.-).

Art.3.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADA Y APROBADA EN LA SALA DEL HONRABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1966.-



JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE

